

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 12 de mayo de 2022.-

Of. N° 0332/22.-

T.F./t.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

“DECRETO N° 8364/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Óscar Galetta, al cargo de edil suplente de las Listas 40, 71 y 904 del Partido Nacional, para el período 2020 – 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

DR. CLAUDIO ZANONI

Presidente